

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO CAMPESINO CON ENFOQUE DESCA EN EL MUNICIPIO DE ICONONZO, TOLIMA⁴

Londoño Giraldo, Diana Patricia⁵

RESUMEN

El artículo contiene algunos hallazgos del proceso de diagnóstico participativo con perspectiva DESCA (Derechos Económicos Sociales y Culturales) realizado durante el año 2011 en el municipio de Icononzo ubicado al oriente del departamento de Tolima. El análisis contempla vulneraciones a cada derecho basado en las obligaciones estatales incumplidas, teniendo en cuenta la metodología de las 4-A propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es decir, si la vulneración representa un problema de Accesibilidad, Asequibilidad, Aceptabilidad o Adecuación cultural y se desarrolla con el fin de hacer incidencia política. Tanto el análisis como las propuestas para la realización de los derechos, fueron presentados por los campesinos en el foro municipal a los diferentes candidatos a la alcaldía con el objetivo de que fuesen vinculados al Plan de Desarrollo Municipal. Se evidencia que los campesinos se encuentran comprometidos con el desarrollo de procesos productivos relacionados con mercado justo, que junto con la favorable ubicación de Icononzo se constituyen en insumos para el crecimiento económico y evolución en la realización, de los derechos de los pobladores del municipio. Sin embargo, se hace evidente que no ha existido voluntad política en el apoyo de iniciativas campesinas que ayuden a dinamizar el mercado; así mismo; existe un serio problema de necesidades básicas insatisfechas que están estrechamente relacionadas con el incumplimiento de los derechos por problemas de acceso y adecuación cultural.

PALABRAS CLAVE: Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales, Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC), Accesibilidad, Asequibilidad, Aceptabilidad, Adecuación cultural

4 Colaboró con las organizaciones campesinas para la elaboración de este diagnóstico la investigadora Diana Carvajal.

5 Esp. en Desarrollo Humano con énfasis en Procesos Psicoafectivos. Profesional psicosocial, Alta Consejería de la Presidencia de la República para la Reintegración Social y Económica de personas y grupos Alzados en Armas. Correo electrónico: diana.acrpsicosocial.bogota@gmail.com

PEASANT PARTICIPATORY DIAGNOSTIC WITH DESCA PERSPECTIVE IN ICONONZO, TOLIMA

ABSTRACT

This article shows some findings of the participatory diagnostic process with DESCA (Economic Social and Cultural Rights) perspective that was conducted during 2011 in the municipality of Icononzo located in eastern Tolima. The analysis considers vulnerations of each right based on unfulfilled State obligations, taking into account the methodology of the 4-A proposal by the United Nations (UN), that is, if the vulneration is an issue of Accessibility, Affordability, Acceptability and Cultural Adaptation and it was developed in order to generate a political effect, it means that both the analysis and proposals for the compliance of rights were presented by the peasants to candidates for mayor, in the municipal forum, in order of their being included to the municipality development plan. It is evident that the peasants are committed with the development of productive processes related to fair market that along with the convenient location of the municipality are elements for economic growth and progress in the compliance of the rights of the inhabitants of municipality, however it was identified that there has been no political will in supporting rural initiatives that helps to stimulate the market, also there was found a serious problem of unfulfilled basic needs that are closely related to violation of rights produced by access problems and cultural appropriateness.

KEY WORDS: Economic Social Cultural and Environmental, International Covenant on Economic Social and Cultural Rights (ICESCR), Accessibility, Affordability, Acceptability, Cultural appropriateness

INTRODUCCIÓN

El municipio de Icononzo se encuentra situado al oriente del departamento del Tolima, a una altura de 1304 metros sobre el nivel del mar; su latitud norte es de 4°11'04" y su longitud es de 70°27'20", su temperatura media es de 21° grados centígrados. Hace parte de la subregión del Sumapaz, junto con los municipios de Melgar, Carmen de Apicalá, Villarrica y Cunday (<http://icononzo-tolima.gov.co>) El municipio tiene un área de 238,86 kilómetros cuadrados, de los cuales sólo el 0,1%, pertenece al área urbana y el 99,9% pertenece al sector rural. A pesar de lo extenso del área rural, el presupuesto asignado para el desarrollo agrario es mínimo, concentrándose en el área urbana; esta situación se evidencia en la crítica situación que presenta la población rural, con relación

al índice de Necesidades Básicas Insatisfechas y realización de sus derechos, lo que incide directamente en el lento desarrollo socioeconómico del municipio.

El presente artículo tiene como finalidad presentar los resultados obtenidos mediante el proceso de construcción de diagnóstico de la situación de la población campesina del municipio de Icononzo (Tolima), lo cual se constituyó en su momento en un insumo para el proceso de exigibilidad y reivindicación de sus Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales⁶ (DESCA) ante los candidatos a la Alcaldía Municipal y en general ante la actual administración del municipio.

En ese sentido se describe la situación de esta población frente a los siguientes derechos: Derechos productivos del y para el campesinado, Derecho a la vivienda y servicios públicos domiciliarios básicos (en particular del derecho al agua y saneamiento básico), Derecho a la salud (en el cual se incluirá una descripción del derecho a alimentación), Derecho a la educación y Derecho al medio ambiente.

El análisis contempla violaciones de cada derecho, con base en las obligaciones estatales incumplidas, teniendo en cuenta la metodología de las 4-A propuesta por la ONU, es decir, si la violación representa un problema de Accesibilidad, Asequibilidad, Aceptabilidad o Adecuación cultural. Finalmente, se incluye un cuadro con las conclusiones de la situación del campesinado frente a los DESCA y algunas propuestas con las cuales se puede avanzar en el proceso de exigibilidad y reivindicación de derechos, estos aspectos fueron presentados en un foro municipal por los mismos campesinos ante los candidatos a la alcaldía para que fueran vinculados al Plan Municipal de Desarrollo, de esta manera se evidencia cómo el trabajo comunitario organizado y sistematizado, puede incidir en la política pública.

METODOLOGÍA

Para la recolección de la información aquí planteada se utilizó la metodología de diagnóstico participativo (Ander Egg, 2003) que permite determinar desde el punto de vista de los integrantes de la comunidad sus problemas, necesidades, derechos vulnerados y propuestas que contribuyan a su desarrollo. En este sentido, se realizaron dos talleres directamente en el municipio con participación

6 Los derechos económicos, sociales y culturales constituyen una amplia categoría de derechos humanos garantizados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en otros tratados internacionales y regionales sobre derechos humanos jurídicamente vinculantes. Casi todos los países del mundo son Estados Partes en alguno de los tratados jurídicamente vinculantes que garantizan dichos derechos.

de 45 personas entre las que se encontraban líderes del movimiento campesino y pequeños productores de frutas y verduras. Se implementó la técnica Metaplan, (Las Técnicas Participativas Herramientas de Educación Popular, Ramón Villalta y Aurora Cubias) la cual permite conocer la percepción de la totalidad de los asistentes frente al tema. Adicionalmente, se desarrollaron entrevistas semi - estructuradas a algunos pobladores del municipio y también se revisaron algunos documentos como el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2012 “Gestión con Visión de Futuro” y el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la Tabla 1 se resumen los hallazgos en materia de cada derecho, indicando si la omisión del mismo se debe a un problema de acceso, asequibilidad, adecuación o adaptabilidad; adicionalmente se incluyen algunas de las propuestas elaboradas por los campesinos del municipio; sin embargo, es importante aclarar que la ejecución de estas fue un trabajo interdependiente, es decir que, no necesariamente la ejecución de una sola contribuya a la realización del derecho, si se tiene en cuenta que las falencias que se presentan en uno de ellos está estrechamente ligada con el obstáculo para la realización de otro. Algunos ejemplos de ello se relacionan a manera de conclusiones:

- En el municipio no existen medidas que permitan el desarrollo de los campesinos frente al trabajo de la tierra y la comercialización de los productos, no se protege la economía campesina y no existe asignación de recursos para impulsar el desarrollo agrario de la región. Esta situación se constituye claramente no sólo en un obstáculo para la realización del derecho al trabajo y a la tierra, sino en la imposibilidad de acceder al derecho a la alimentación, a la vivienda, a la educación y a la salud si se tiene en cuenta que sus recursos no son suficientes para la construcción de una vivienda digna, para comprar los alimentos y para desplazarse hasta la cabecera municipal con el fin de acceder al derecho a la salud y a la educación.
- La situación frente al derecho a la alimentación se encuentra estrechamente ligada a los obstáculos que se presentan en el proceso de producción de la tierra y las condiciones de vivienda, por lo que los pobladores rurales del municipio no gozan de una alimentación adecuada.
- En cuanto al servicio de alcantarillado, cabe anotar que en la zona rural no existe sistema de disposición de aguas residuales que garanticen la no contaminación de fuentes de aguas superficiales y subterráneas, esta

situación no solamente obstaculiza el disfrute del derecho a la vivienda y servicios públicos domiciliarios básicos, sino que claramente se constituye en la vulneración de derechos ambientales de pobladores de la región.

- La educación para el municipio de Icononzo padece varias dificultades, que generan en sí mismas obstáculos para el desarrollo laboral y económico del municipio, es decir, aquí es perceptible el principio de integralidad, pues se evidencia cómo la baja calidad en la educación que reciben los pobladores del municipio incide directamente en los problemas de empleabilidad, procesos de producción y desarrollo del campo.

Adicionalmente, es importante mencionar que las dificultades que presenta la población campesina del municipio en la realización de los DESCAs y la situación de Necesidades Básicas Insatisfechas no están relacionadas con desconocimiento del Estado; es decir, para la administración municipal es obvia la deficiencia en temas de salud, educación y alimentación de la población lo cual es verificable en el actual Plan Municipal de Desarrollo, en donde curiosamente se encuentra que algunos de los programas planteados en el año 2008, corresponden a las necesidades de la población. Sin embargo, faltando sólo algunos meses para que se termine el período (2011), la administración no aporta informes de ejecución lo cual no permite precisar el nivel de cumplimiento, comparando la situación actual con la de hace 3 años y según la información obtenida mediante el diagnóstico participativo, se evidencia que esta situación no ha cambiado en mayor medida.

En el mismo sentido, se encuentra que el Estado colombiano no cumple con sus obligaciones generales en cuanto a: realizar verificaciones frente a la ausencia de programas que generen a la población la posibilidad de acceder a los alimentos sin obstáculos económicos o físicos, además del alto porcentaje de personas sin cobertura en salud y la baja calidad en la prestación del servicio. Incumple también la obligación de proteger, ya que no genera mecanismos en la defensa de estos derechos y no pone en marcha aspectos que beneficien la economía campesina, no facilita el acceso al crédito ni promueve la tecnología para que las comunidades puedan hacer uso de los recursos que son su patrimonio. Tampoco promueve el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, lo que podría constituirse como un mecanismo de realización del derecho a la alimentación para la región.

Así mismo, no realiza acciones concretas y efectivas para garantizar el derecho a la vivienda, pues la administración municipal no desarrolla procesos de adjudicación de módulos habitacionales de manera transparente, y estos no cumplen con las necesidades específicas. No genera mecanismos suficientes para que todos los niños y jóvenes en edad escolar accedan a educación

gratuita. Igualmente, el Estado incumple con su obligación de realizar y proteger a las comunidades dado que no gestiona un sistema de alcantarillado o manejo de aguas residuales ni protege el derecho fundamental al agua.

Tabla 1. Hallazgos

DERECHO	SITUACIÓN DEL MUNICIPIO	PROPUESTAS
<p>Derechos productivos del y para el campesinado.</p>	<p>No hay fuentes de trabajo suficientes para los campesinos. (Acceso)</p> <p>No existe plaza de mercado. (Asequibilidad)</p> <p>Se genera éxodo de los jóvenes a las grandes ciudades.</p> <p>Los precios de los insumos no son (accesibles) para los pequeños productores. Falta de asesoría técnica.</p> <p>No hay estabilidad laboral y no alcanzan a ganar un salario mínimo. Mal estado de las vías. (aceptabilidad)</p> <p>Comercialización intermediarios – transporte</p> <p>Vías de acceso</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de una planta de procesamiento de guayaba, según refieren los campesinos, este producto se subutiliza, se comercializa de manera parcial y muy barato, aunque existe la mano de obra y materia prima para el desarrollo del proyecto. 2. Despulpadora de café, el suroccidente del municipio ha sido reconocida como una zona cafetera y a excepción de la vereda Cuba no cuentan con despulpadora de café, lo que ofrecería no sólo empleo sino oportunidad de vender el café a mejor precio. 3. Procesadora de quesos y productos lácteos, se cuenta con la materia prima suficiente y mano de obra necesaria 4. Generar subsidios para que el campesino con pequeñas extensiones de tierra puedan acceder a préstamos para sus cultivos con asesoría técnica constante. 5. Construcción de la plaza de mercado con infraestructura adecuada que además cuente con un centro de acopio, esto permitirá la integración de procesos de producción y comercialización de los campesinos, contribuirá a la eliminación de los intermediarios, permitiendo al productor ganar lo justo por su producción y aumentar los niveles de competitividad. 6. Mantenimiento vías de acceso, dado que los cierres permanentes o parciales de las vías incrementan el valor de los insumos en el proceso de producción. 7. Acompañamiento y asesoría técnica por parte de organismos como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y universidades. 8. Generar un programa de formación y capacitación constante al campesino sobre técnicas apropiadas para siembra, etc.

<p>Derecho a la vivienda y servicios públicos domiciliarios básicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las condiciones laborales y económicas de la población no permiten que los campesinos construyan viviendas adecuadas (acceso) 2. Las viviendas inadecuadas exceden el 70% (Hacinamiento, materiales, seguridad) 3. Los gastos que tienen que sufragar las familias en el proceso de construcción no son soportables pues obstaculizan la satisfacción de necesidades básicas. (asequibilidad) 4. Módulos habitacionales no corresponden a las necesidades de los campesinos. No se construyó el número necesario. (adecuación cultural) 5. No existe empresa de servicios públicos. 6. Acueducto veredal, el agua no posee el tratamiento necesario. (aceptabilidad) 7. Alcantarillado, el agua llega a las fuentes hídricas sin algún tipo de tratamiento. 8. No existe un lugar para disposición de residuos sólidos 9. No se realiza tratamiento de oxigenación o potabilización; la distribución domiciliar se hace mediante tubería o mangueras. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconstrucción y concentración de acueductos veredales; es decir, sólo un acueducto para varias veredas siempre que las vertientes de agua sean suficientes para la fusión, esto permitirá una inversión significativa en cada acueducto lo que se puede traducir en calidad. 2. Reconstrucción del sistema de alcantarillado de la cabecera municipal el cual es obsoleto. 3. Construcción de sistemas de alcantarillado para el sector rural, con lo cual se protegerán las fuentes de agua superficiales y subterráneas. 4. La solución de vivienda para los campesinos debe ser, más que un módulo habitacional, un espacio digno para la familia, que responda al contexto cultural de sus integrantes. Acorde con base de datos
---	--	---

<p>Derecho a la salud, con alguna descripción del derecho a la alimentación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aproximadamente 4.864 (41.75%) personas no se encontraban afiliadas a algún régimen, tal como quedó demostrado con la actualización de la base de datos del SISBEN. (acceso) 2. El hospital no es suficiente para atender la demanda que presenta la población. 3. El desplazamiento multiplica los costos que tiene que invertir el campesino y sus familias. 4. Deficiente equipamiento del hospital, falta de personal médico y paramédico, así como existe carencia de medicamentos. 5. La misma situación ocurre para la medicina especializada donde se evidencia la concepción de la salud como servicio y no como derecho, dado que se necesita tener dinero suficiente para poder cubrir los gastos de desplazamientos y viáticos pues la atención requerida está a más de cuatro horas de viaje; por otra parte, las citas son asignadas con dificultad y demasiada posterioridad, hasta para dos meses luego de ser solicitadas. 6. Las familias rurales del municipio presentan problemas para acceder a los alimentos, dado que la difícil situación económica relacionada con los derechos productivos impiden la compra en el mercado de los productos necesarios para una dieta adecuada, en esa medida no cuentan ni con la cantidad ni con la calidad necesaria para alimentarse de manera adecuada. En muchos casos, los costos de los alimentos son superiores a los ingresos de la familia, si se tiene en cuenta el alto índice de desempleo y las pésimas condiciones laborales para los campesinos. 7. Comedores comunitarios dirigidos a niños menores de 5 años y personas de la tercera edad, sin que este se haya constituido en una solución real pues tiene problemas de accesibilidad física; es decir, el desplazamiento que tienen que hacer las personas de los lugares más alejados, les impiden acceder a la alimentación. 8. Adicionalmente, los alimentos preparados que venden en el casco urbano no conservan Buenas Prácticas de Manipulación (BPM), sin señalar este como un problema de los particulares que ofrecen algunos alimentos a la venta como forma de subsistir, sino como un problema de salud pública ya que las entidades responsables de realizar el seguimiento de los establecimientos, los cursos de manipulación de alimentos, los exámenes correspondientes y la expedición de certificados no cumplen con su responsabilidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 9. Cobertura al 100% de los pobladores rurales. 10. Los programas de alimentación complementaria, comedores comunitarios, deben garantizar el acceso de todos los pobladores que lo necesiten para lo que naturalmente se requiere la descentralización. 11. La Institución Educativa del municipio requiere agua potable, de lo contrario se seguirán generando enfermedades. 12. Asignación de citas prioritarias para los campesinos, garantizar que un porcentaje amplio de las citas sean exclusivamente para pobladores rurales. 13. Implementación centros de salud. atención en primer nivel en veredas centrales, para facilitar el acceso.
---	---	--

<p>Derecho a la educación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mientras que en el sector urbano de cada 100 niños, niñas y adolescentes en edad escolar la totalidad se encuentra dentro del sistema, en el sector rural sólo alcanzaban a vincularse 77(PMD Gestión con Visión Futuro 2008 – 2011) (acceso) 2. Problemas de acceso a los cupos relacionados con el desplazamiento en cuanto a educación técnica o tecnológica. 3. No existe un proceso académico acorde con las dinámicas y entorno económico y social del municipio, no existen vocacionales o énfasis relacionados con el ejercicio agrario. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Proyecto piloto en el que se incluya énfasis o vocacionales relacionados con el aspecto agrícola. 5. Seguimiento a las obligaciones existente sobre el desarrollo de la Cátedra ambiental. 6. Generar programas de formación en valores en donde se incluya a la familia. 7. En la Escuela Normalista se debe incentivar el desarrollo de proyectos productivos contextualizados con las necesidades del municipio, así se contribuye a la motivación. 8. Generar horarios flexibles en los procesos de formación del SENA.
<p>Derecho al medio ambiente</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el municipio de Icononzo no se cuenta con un plan de saneamiento y manejo de aguas residuales, además, estas aguas no reciben un tratamiento adecuado antes de ser dispuestas a fuentes hídricas naturales. En la zona rural no existe algún recurso que le permita a la comunidad la recolección de residuos sólidos. 2. Además, el agua de los pobladores rurales se provee a través de acueductos veredales, dado que los campesinos llevan años trabajando por garantizarle a su comunidad el derecho fundamental al agua como un bien colectivo, a pesar de estos esfuerzos la falta de apoyo de la administración municipal en este proceso genera que el agua que se consume no contemple la característica de calidad, ya que no cuenta con el tratamiento adecuado, como se describe en el apartado del derecho a la vivienda y servicios públicos domiciliarios. 3. El agua que se consume en el municipio en la zona urbana no es apta para el consumo humano según los estudios realizados en el Laboratorio Departamental de Bromatología. 4. Presenta destrucción de las cuencas y deterioro de las fuentes hídricas, deforestación, contaminación de ríos y quebradas con vertimientos domésticos debido a que no hay desagües. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Elaboración de proyecto de reciclaje que favorezca el medio ambiente en el cual se compromete a las empresas de la región en el proceso. Específicamente aquellas productoras de plástico, botellas, etc. 6. Erradicar el balneario en el sitio denominado Juan Lopitos pues genera contaminación en el agua, que más adelante es utilizada por la vereda de Bosconta. 7. Limpieza de cunetas. 8. Plan de reforestación en el que cada campesino siembre determinado número de árboles en su finca, sobre las laderas de fuentes hídricas. Que haya monitoreo del proceso 9. Plan de prevención de desastres frente al invierno. 10. Incentivar la producción de bienes y servicios ambientalmente sanos e incrementar la producción y manejo de cultivos agrícolas con aplicación de agricultura orgánica, biológica y sostenible. 11. Construcción y operación del Plan de Saneamiento Hídrico cuyo objetivo principal debe ser el de recuperar los diferentes sistemas hídricos, retirando los vertimientos domésticos e industriales de ellos. Esta recuperación lleva implícito el mejoramiento del nivel de vida de la población beneficiada, al eliminar los principales vectores de enfermedades infecto-contagiosas y recuperar el medio ambiente de la zona urbana. Igualmente, garantizar una adecuada recuperación de las aguas vertidas finalmente a las distintas cuencas del municipio.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander Egg, Ezequiel (2003) *Repensando la Investigación Acción Participativa*. Grupo Editorial Lumen Hvmanitas. Cuarta Edición. Buenos Aires.
- Concejo Municipal (2007). *Acuerdo Núm. 003 Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Icononzo, Tolima*.
- Gálviz, Felipe (2009). *El derecho a una vivienda digna y adecuada en la constitución la jurisprudencia y los instrumentos internacionales de Derechos Humanos*. Defensoría del Pueblo. Bogotá, Colombia.
- Herreño Hernández, Ángel (2010). *Los Derechos en la lucha contra la discriminación racial*. Publicaciones Ilsa. Bogotá, Colombia.
- Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (2010). *Informe alterno al Quinto Informe del Estado colombiano ante el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales*. Bogotá.
- Viscaya Villa, Luis Arlex et al (2008). *Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, Gestión con Visión de Futuro*. Icononzo, Tolima, Administración municipal. Icononzo.